PLAN DE GESTIÓN AMBIENTAL

REGIONAL RISARALDA

PÚBLICA

Pereira
2025

TABLA DE CONTENIDO

1. PRESENTACIÓN 5

1.1 ALCANCE 5

1.2 OBJETIVOS 6

1.3 POLÍTICA Y OBJETIVO AMBIENTAL 6
1.3.1 POLÍTICA AMBIENTAL 6
1.3.2 OBJETIVO DEL EJE AMBIENTAL: 6

2. DIAGNÓSTICO AMBIENTAL 7

2.1 INFORMACIÓN GENERAL 7

2.2 CONTEXTO DEL EJE AMBIENTAL 7
2.2.1 Análisis DOFA 9
2.2.2 Necesidades y Expectativas de las Partes Interesadas 10
2.2.3 Riesgos y Acciones de tratamiento 14

2.3 ASPECTOS E IMPACTOS AMBIENTALES 16

2.4 REQUISITOS LEGALES Y OTROS REQUISITOS 20

2.5 RESULTADOS DE LAS HERRAMIENTAS AMBIENTALES 21
2.5.1 Lista de Chequeo Ambiental 21
2.5.2 Encuestas de Percepción Ambiental 23

3. PROGRAMA DE GESTIÓN AMBIENTAL SEDES ADMINISTRATIVAS 24

3.1 PROGRAMA DE COMUNICACIÓN Y SENSIBILIZACIÓN AMBIENTAL 24
Ficha Ambiental 1. Comunicación y Sensibilización Ambiental 24

3.2 PROGRAMA DE MANEJO DE RESIDUOS 26
Ficha Ambiental 2. Manejo de Residuos Sólidos 26

3.3 PROGRAMA DE MANEJO DE VERTIMIENTOS 28
Ficha Ambiental 3. Manejo de Vertimientos 28

PÚBLICA

3.4 PROGRAMA DE MANEJO DEL PARQUE AUTOMOTOR 29
Ficha Ambiental 4. Manejo del Parque Automotor 29

3.5 PROGRAMA DE MANEJO DE ZONAS VERDES 29
Ficha Ambiental 5. Manejo de Zonas Verdes 29

3.6 PROGRAMA GESTIÓN AMBIENTAL CONTRACTUAL 30
Ficha Ambiental 6. Gestión Ambiental contractual 30

3.7 PROGRAMA DE CONSUMO SOSTENIBLE 31
Ficha Ambiental 7. Consumo Sostenible 31

3.8 PROGRAMA SITUACIONES DE EMERGENCIA AMBIENTAL 32
Ficha Ambiental 8. Situaciones de emergencia ambiental 33

3.9 PROGRAMA DE CALIDAD DEL AIRE (AIRE-RUIDO-PEV) 34
Ficha Ambiental 9. Calidad del Aire 34

4. PRESUPUESTO 35

5. SEGUIMIENTO 35

6. DOCUMENTOS DE REFERENCIA 37

7. CONTROL DE CAMBIOS 38

PÚBLICA

LISTA DE TABLAS

Tabla 1. Sedes Regional 7
Tabla 2. Análisis DOFA 9
Tabla 3. Necesidades y Expectativas de las Partes Interesadas 11
Tabla 4. Riesgos Ambientales 15
Tabla 5. Controles de los Aspectos Significativos 18
Tabla 6. Aspectos ambientales en situación de emergencia 18
Tabla 7. Resultados Lista de Chequeo Ambiental 21
Tabla 8. Resultados Encuesta Ambiental – 2024 23
Tabla 9. Indicadores -Seguimiento al desempeño ambiental 35
Tabla 10. Índices- Seguimiento al desempeño ambiental 36

LISTA DE GRAFICAS

Gráfica 1. Aspectos Ambientales Significativos 17
Gráfica 2. Impactos Ambientales Positivo y Negativos 17
Gráfica 3. Cumplimiento de requisitos legales y otros requisitos ambientales 20

PÚBLICA

1. PRESENTACIÓN

El Plan de Gestión Ambiental de la Regional Risaralda como herramienta de planificación, inicia con el análisis del contexto interno y externo, las necesidades y expectativas de las partes interesadas, la identificación y valoración de aspectos e impactos, requisitos legales y otros requisitos, gestión de riesgos del Sistema; así como, los resultados de la aplicación de las herramientas Lista de Chequeo y Encuesta de Percepción Ambiental.

El anterior análisis, se realiza con el propósito de generar buenas prácticas ambientales, le mejora continua y la protección del medio ambiente.

En consecuencia, del diagnóstico, se formulan los siguientes Programas:

- Comunicación y Sensibilización Ambiental
- Manejo de Residuos Solidos
- Manejo de Vertimientos
- Manejo del Parque Automotor
- Manejo de Zonas Verdes
- Gestión de Ambiental Contractual
- Consumo Sostenible
- Calidad del aire (Aire-ruido-PEV)
- Emergencias Ambientales

Cada programa, para facilitar su implementación, se estructura a través de Fichas Ambientales, estos son unos instrumentos que responden a las preguntas: ¿Qué?, ¿Quién?, ¿Cómo?, ¿Cuándo? y ¿Dónde? implementar las medidas de prevención y control de los aspectos e impactos ambientales y las acciones para dar cumplimiento a los requisitos legales y otros requisitos que aplican a la Regional Risaralda

La formulación e implementación de los Planes de Gestión Ambiental es liderada por la Dirección Administrativa y las Coordinaciones Administrativas en las Regionales; este plan tiene una vigencia de un año y su actualización se realizará teniendo en cuenta el documento *G4.SA Guía de Actualización de los Planes de Gestión Ambiental*, en concordancia con las políticas que en materia ambiental establezca el Gobierno Nacional.

Así mismo, dentro de este plan se darán las indicaciones para realizar el seguimiento a los resultados obtenidos por la implementación de los programas (indicadores e índice de desempeño), al igual que las directrices respecto a los recursos necesarios para su implementación.

1.1 ALCANCE

Este Plan de Gestión Ambiental inicia con el diagnóstico, continua con la formulación de acciones de prevención, mitigación, control y minimización de los impactos ambientales asociadas al

PUBLICA

funcionamiento de la Regional Risaralda y sus Centros Zonales, y finaliza con las indicaciones para el seguimiento a las actividades definidas.

1.2 OBJETIVOS

- Realizar diagnóstico de la situación ambiental de la Regional Risaralda, incluyendo la identificación y valoración de los aspectos e impactos ambientales, cumplimiento de los requisitos legales y otros requisitos; así como, los resultados de la identificación contexto interno y externo, necesidades y expectativas de las partes interesadas y riesgos del eje ambiental.
- Establecer los programas de manejo ambiental que permitan la prevención, mitigación y control de los aspectos e impactos ambientales y cumplimiento de los requisitos ambientales derivados de las actividades desarrollas en la Regional Risaralda.
- Determinar los recursos y responsables necesarios para el desarrollo de las acciones de manejo ambiental.
- Realizar seguimiento y evaluación a la implementación del Plan de Gestión Ambiental de la Regional Risaralda.

1.3 POLÍTICA Y OBJETIVO AMBIENTAL

1.3.1 POLÍTICA AMBIENTAL:

El ICBF con presencia a nivel nacional, consciente de la mejora continua y de su compromiso con la protección del medio ambiente, promueve la implementación de buenas prácticas ambientales, cumple los requisitos legales y otros requisitos, previene la contaminación y controla los aspectos ambientales asociados a la generación de residuos y consumo de los recursos agua, energía y papel; efectuando acciones que permitan minimizar los efectos adversos del cambio climático, aportando al cuidado del ambiente y la sostenibilidad, a partir de las necesidades y expectativas de las partes interesadas, para con ello contribuir al bienestar de los niños, niñas, adolescentes, familias y colaboradores del ICBF.

1.3.2 OBJETIVO DEL EJE AMBIENTAL:

Prevenir los impactos ambientales generados por nuestra actividad, a través de:

- La Promoción de buenas prácticas ambientales en servidores públicos, contratistas y operadores.
- Consumo sostenible de los recursos agua, energía y papel.

PÚBLICA

- Eficiencia en el aprovechamiento de los residuos sólidos producidos por la Entidad

2. DIAGNÓSTICO AMBIENTAL

El diagnóstico ambiental se realiza analizando los resultados de la identificación y valoración de aspectos e impactos ambientales, requisitos legales y otros requisitos, análisis DOFA, partes interesadas y riesgos; así como los resultados de la aplicación de herramientas lista de chequeo y encuesta de percepción ambiental.

Los resultados del análisis del diagnóstico se utilizan como base para las actividades del ciclo PHVA de los programas de los planes de gestión ambiental.

2.1 INFORMACIÓN GENERAL

La Regional Risaralda ubicada en la ciudad de Pereira presta sus servicios en los siguientes centros zonales:

Tabla 1. Sedes Regional

CENTRO ZONALY UNIDAD LOCAL	DIRECCIÓN
C.Z PEREIRA	Pereira, Calle 35 N° 8B-11
C.Z DOSQUEBRADAS	Dosquebradas, Calle 18 N° 19-69 Barrio Santa Monica
CZ LA VIRGINIA	La Virginia, Cra 6 N°. 10-38
C.Z SANTA ROSA DE CABAL	Santa Rosa de Cabal, Calle 12 N° 11-51
C.Z BELÉN DE UMBRÍA	Belén de Umbría, Calle 9 N. 8-43.

2.2 CONTEXTO DEL EJE AMBIENTAL

Dentro del contexto interno, desde el año 2008 se vienen adelantando, acciones asociadas a la promoción, cuidado, protección del medio ambiente, implementación de buenas prácticas y el cumplimiento de requisitos y otros requisitos Para ello la Entidad cuenta con una política ambiental, que procura la mejora continua, el compromiso con la protección del medio ambiente, la implementación de buenas prácticas ambientales previene la contaminación y controla los aspectos ambientales asociados a la generación y consumo de los recursos agua, energía y papel y con ello contribuir al bienestar de los Niños, Niñas, Adolescentes, Familias y Colaboradores del ICBF Regional Risaralda.

PÚBLICA

Es por lo anterior que la Regional Risaralda enfocada en su Plan de Gestión Ambiental, ha logrado dar cumplimiento en un cien por ciento (100%) del total de sus actividades descritas en el Cronograma de Gestión Ambiental, alcanzando el cumplimiento de los indicadores con una calificación de óptimo durante las vigencias 2022, 2023 y 2024.

Así mismo, se referencia los siguientes logros obtenidos desde el eje ambiental.

➢ Cumplimiento del 100% del plan de tratamiento propuesto de las actividades para la mitigación de los riesgos ambientales identificados para la Regional.

➢ Cumplimiento de las actividades programadas en el Cronograma de Ejecución del Plan de Gestión Ambiental para las últimas dos vigencias.

➢ La entrega de 1160 Kg de residuos reciclables a la recuperadora Makava, durante la vigencia 2023 y se entregaron 1776 Kg de material reciclable durante el año 2024

➢ Realizar actividades de simulacro en la atención de derrames de sustancias químicas con gran acogida por parte de la Sede Regional y los Centros Zonales.

➢ Capacitación a los operadores y equipos de supervisión, en relación con la implementación y cumplimiento de las cláusulas del eje ambiental establecidas en los contratos y basados en la Guía de Adquisición de Bienes y Servicios en las cuales se solicitan buenas prácticas ambientales en el uso y ahorro eficiente de agua y energía, disposición final de residuos especiales, RCD y peligrosos y plan de emergencias en caso de generarse una emergencia ambiental durante la ejecución de las actividades.

➢ Celebración de fechas ambientales con la participación de los colaboradores de la Sede Regional y los Centros Zonales.

➢ Capacitación en buenas prácticas ambientales y manejo seguro de sustancias químicas a operarios de aseo y mantenimiento de manera virtual.

➢ Capacitar a los operarios de mantenimiento y almacén en lo relacionado con la gestión integral de los residuos peligrosos y RAEE´S.

Es importante resaltar que la implementación del Sistema de Gestión Ambiental en la Regional Risaralda ha traído consigo grandes avances y compromisos con los operadores, como lo son:

➢ La Inclusión de cláusulas ambientales en los contratos del área misional y de apoyo de acuerdo con la Guía de Adquisición de Bienes y Servicios.

➢ Implementación de estrategias para la reutilización del papel.

➢ Entrega de material aprovechable, especiales y peligrosos a través de campañas del Ministerio de Ambiente y Desarrollo Sostenible, las alcaldías locales, los convenios con programas posconsumo como “Pilas con el ambiente”, “Lumina” y “Reciclemos más” con gestores ambientales autorizados para su tratamiento y disposición final.

➢ Adquisición de elementos y equipos ambientales para la disposición de residuos aprovechables y peligrosos

P**rincipales retos relacionados con la implementación de los planes:**

➢ Cambio en la cultura ambiental de algunos colaboradores, en cuanto al ahorro y uso eficiente de energía, agua y papel.

PUBLICA

➢ Apropiación del eje ambiental por parte de los colaboradores que permitan la mejora continua del sistema de gestión ambiental.

Con relación a los recursos invertidos para la ejecución y cumplimiento del PGA durante la vigencia para la vigencia 2022 se invirtieron Doce Millones Setecientos Dieciséis Pesos ($12.716.000), para la vigencia 2023 se invirtieron ($ 17.604.358) DIECISIETE MILLONES SEISCIENTOS CUATRO MIL TRESCIENTOS CINCUENTA Y OCHO PESOS M/CTE y para el año 2024 ($15.793.380) QUINCE MILLONES SETESIENTOS NOVENTA Y TRES MIL TRESCIENTOS OCHENTA PESOS M/CTE, los cuales han sido invertidos para el sostenimiento del componente ambiental, adquiriendo elementos para el manejo de los residuos sólidos dando cumplimiento a la normatividad 2184 de 2019 código de colores, contenedores para residuos, sensibilizaciones e interpretaciones ambientales, Estantería para almacenamiento de sustancias químicas, realizar actividades de sensibilización, etc. De esta manera damos cumplimiento durante cada vigencia a los requisitos legales ambientales.

2.2.1 Análisis DOFA

En la Regional Risaralda y Centros Zonales para el eje ambiental se identificaron las siguientes debilidades, fortalezas, amenazas y oportunidades, las cuales se muestran en el siguiente cuadro:

Tabla 2. Análisis DOFA

INTERNO	
DEBILIDADES	**FORTALEZAS**
Alto consumo de papel por la necesidad de documentación en físico que requieren los diferentes procesos	Se cuenta con puntos ecológicos para la separación de residuos sólidos ubicados estratégicamente en las instalaciones de la Entidad.
Bajo uso de elementos reciclables y amigables con el medio ambiente durante el desarrollo de eventos y/o actividades institucionales.	Se cuenta con profesionales idóneos y capacitados del Eje Ambiental en la Sede de la Dirección General y Regionales.
Baja apropiación y compromiso con la gestión ambiental por parte de los colaboradores	Se cuenta con indicadores de seguimiento y control para el Sistema de Gestión Ambiental, así como para el consumo de recursos (agua y energía), así como índices para el seguimiento de la generación de residuos
Falta de iluminación natural en las infraestructuras que generen una disminución en el consumo energético.	Se cuenta con procesos de auditoría interna y externa que contribuyen a la mejora continua del Eje Ambiental
No se cuenta en las Regionales con un profesional especializado en áreas de infraestructura e ingeniería civil que apoye actividades de obra y mantenimiento que soporte el cumplimiento del Eje Ambiental	Se cuenta con un Plan de Gestión Ambiental y Programa de Gestión Integral de Residuos documentado e implementado.
Dificultad en el acompañamiento presencial por parte de los Referentes Ambientales Regionales debido a la ubicación geográfica de algunos Centros Zonales.	Implementación de estrategias, buenas prácticas ambientales y tecnologías limpias que reducen el consumo de recursos naturales.
	Sensibilización y seguimiento a las actividades del personal de aseo y mantenimiento para la continuidad en la gestión ambiental.

PUBLICA

	Desarrollo de jornadas de sensibilización y actividades pedagógicas para colaboradores en temas relacionados con la gestión ambiental
	Se cuenta con controles operacionales que contribuyen con el consumo sostenible de los recursos agua, energía y papel.
EXTERNO	
AMENAZAS	**OPORTUNIDADES**
Condiciones climáticas (veranos prolongados) que dificultan el ahorro de recursos agua y energía.	Articulación con entidades de apoyo para la prevención y atención a emergencias ambientales (Bomberos, Cruz Roja, Defensa Civil, UNGRD).
Situaciones de emergencia, condiciones climáticas y catástrofes naturales (sismo, inundación, terremoto, desbordamiento de ríos, tormenta eléctrica, incendios forestales, pandemias, erupción volcánica, entre otros) que ponen en riesgo la implementación del Sistema de Gestión Ambiental de la Entidad.	Actualización de la legislación y normativa relacionada con el Eje Ambiental que permite mayor control sobre la prevención de las afectaciones que genera la Entidad sobre el medio ambiente.
Falta de conciencia y cultura ambiental por parte de las partes interesadas que visitan las instalaciones del ICBF.	Ubicación geográfica y condiciones climáticas que permiten el ahorro de recursos y mayor eficiencia en el uso de tecnologías limpias.
Incumplimiento de los requisitos legales, obligaciones del Eje Ambiental, por parte de los proveedores (operadores) y/o contratistas externos	Facilidad en el desarrollo de actividades de sensibilización y/o capacitación con entidades ambientales a través de medios virtuales.
Contaminación de residuos aprovechables por la inadecuada disposición de los EPP (tapabocas y demás) que se puedan generar por parte de colaboradores al incumplir con las indicaciones de separación	Alianzas y/o convenios interinstitucionales que permitan fortalecer las estrategias de sensibilización del Sistema de Gestión Ambiental dirigida a los colaboradores y operadores de programas misionales
	Existencia de tecnologías amigables e iniciativas innovadoras para la gestión ambiental.

2.2.2 Necesidades y Expectativas de las Partes Interesadas

Para la Regional Risaralda, es importante entender las necesidades y expectativas de sus partes interesadas, tales como: sociedad, peticionarios, usuarios, colaboradores, estado, comunidad, proveedores y aliados estratégicos, las cuales se describen a continuación:

PÚBLICA

Tabla 3. Necesidades y Expectativas de las Partes Interesadas

Parte Interesada	Nombre de la Parte Interesada	Necesidad	Expectativa
Aliados estratégicos	•Empresa de aseo de Pereira. • Empresa aguas y aguas de Pereira. • Empresa de energía de Pereira. • Alcaldía de Pereira •Alcaldías municipales. • Parques y arborización de Pereira. •secretaria de infraestructura. •secretaria de salud de Pereira • Gobernación de Risaralda. Secretaria de educación. • Empresa de aseo Pereira • Empresa de aseo Belén de Umbría	Entregar adecuadamente los residuos aprovechables, peligrosos y/o especiales de acuerdo con los lineamientos que cada programa de post consumo. Participar en las acciones definidas por los aliados estratégicos encaminadas a reducir impactos y fortalecer acciones de educación ambiental. Facilitar oportunamente la información para la ejecución de propuestas relacionadas con el eje ambiental.	Liderar alianzas que permitan vincular a otras Entidades con el fin de fortalecer la participación en las estrategias promovidas por los aliados. Reconocimiento del ICBF a nivel nacional como una Entidad comprometida con el medio ambiente. Promover y ser punto estratégico para el apoyo a la recepción de los residuos post consumo que puedan generar los colaboradores, beneficiarios y/o usuarios.
Colaboradores	Servidores públicos Contratistas de prestación de servicios profesionales.	Sensibilización y asistencia técnica en temas relacionados con el eje de gestión ambiental, con el fin de aportar al cumplimiento de la política ambiental. Comunicar las actividades realizadas y los resultados relacionados con el desempeño ambiental de la Entidad. Mantener instalaciones del ICBF en condiciones adecuadas, con el fin de no generar riesgos y/o afectaciones al medio ambiente y comunidad. Cumplir los requisitos legales con el fin de no alterar el medio ambiente y su entorno por parte de colaboradores. Promover la implementación de buenas prácticas ambientales, con el fin de disminuir las afectaciones sobre el medio ambiente.	Documentar e implementar el Plan institucional de Gestión de Cambio Climático en el ICBF. Adoptar las recomendaciones emitidas por entidades y/u organizaciones del orden nacional, que permitan aportar a la conservación y protección del medio ambiente, desarrollo sostenible y cumplimiento de los objetivos de desarrollo sostenible. Implementar estrategias innovadoras con el fin de reducir la afectación al medio ambiente a través de la implementación de tecnologías limpias y de alta eficiencia. Lograr la participación y apropiación del eje de gestión ambiental dentro de los colaboradores
Comunidad	Fundaciones sin ánimo de lucro. Personas naturales. Juntas de acción comunal	Cumplir con las actividades establecidas en los tramites y permisos ambientales gestionados, evitando afectaciones al entorno donde se desarrollan actividades	Efectuar acciones que permitan la conservación del ambiente y el cumplimiento de los objetivos de Desarrollo Sostenible. Acompañamiento a la comunidad en temas de buenas prácticas ambientales y su

Parte Interesada	Nombre de la Parte Interesada	Necesidad	Expectativa
	Lideres sociales	misionales y administrativas del ICBF. Afianzar la prestación de los servicios misionales y funcionamiento de las instalaciones, generando una mínima alteración al medio ambiente y comunidades. Asegurar el cuidado del medio ambiente, respetando costumbres de la población étnica, además de los recursos naturales.	vinculación en actividades para cuidado del medio ambiente.
		Asegurar el cuidado del medio ambiente, respetando costumbres de la población étnica, además de los recursos naturales.	
Estado	Corporación Autónoma Regional Del Risaralda (CARDER). Gobernación de Risaralda secretaria agropecuaria y medio ambiente Secretaria de salud Departamental. Alcaldía de Pereira Secretaria de Salud y Seguridad Social. Secretaria de Infraestructura. Alcaldía de Dosquebradas secretaria de Planeación secretaria de Salud Alcaldía de Santa Rosa de Cabal secretaria de planeación Alcaldía de la Virginia secretaria de planeación Alcaldía de Belén de Umbría secretaria de planeación. Unidad de Gestión del Riesgo Gobernación del Risaralda. Defensa Civil -Risaralda Departamento de Policía Risaralda Cruz roja colombiana Risaralda	Contar con información disponible y responder oportunamente los requerimientos que en materia ambiental que realicen las autoridades ambientales y los entes de control. Participación de los diferentes espacios interinstitucionales relacionados con la gestión ambiental. Tramitar los permisos, licencias y/o autorizaciones ambientales requeridos para el desarrollo de sus proyectos o actividades.	Promover en los proveedores y contratistas el cumplimiento de los requisitos legales ambientales aplicables. Ser una Entidad articuladora con otras entidades, sector privado y comunidad que aporte al cuidado del medio ambiente. Reconocimiento del ICBF a nivel nacional como una Entidad comprometida con el medio ambiente. Garantizar los recursos necesarios para impulsar e implementar acciones de sostenibilidad en el ICBF. Comunicar sobre espacios que lideren las autoridades ambientales para el desarrollo de acciones que aporten al cuidado del medio ambiente, así como, jornadas de sensibilización, siembra de árboles, recolección de residuos
Proveedores	Coasobien Construyamos Colombia Funda Alimentos Mua por Tua	Cumplir los requisitos legales con el fin de controlar los impactos ambientales generados a partir de las actividades administrativas y misionales del ICBF.	Responsabilidad ambiental por parte de proveedores, garantizando la preservación de recursos naturales (implementación de huella de carbono, ciclo de vida del

Parte Interesada	Nombre de la Parte Interesada	Necesidad	Expectativa
	Grupo Empresarial SEISO S.A.S Empresa de Seguridad y Vigilancia Coatunoma Empresa de trasporte Uno A Empresa Servicio público de aseo Atesa S.A E.S.P Lexmark Colombia Empresa servicio público de aseo tribunas S.A E.S.P Empresa servicio público de aseo Inter-Aseo S.A E.S. P Empresa servicio público aseo plus S.A E.S.P Empresa de reciclaje Vitaplanet E.S.P. Ci Metales la Unión S.A.S Mac Johnson Controls Colombia S.A.S. ICSA Ing S.A Combustibles Juanchito SAS lito S.A Ecoservicios premier S.A.S • Emdepsa S.A ESP R.H. S.A.S. SAAM – Soluciones de Saneamiento ambiental DH Ecoambiental	Acompañamiento para el cumplimiento de los requisitos ambientales y mejora en el desempeño ambiental asociado a la ejecución del contrato. Fortalecimiento de las estrategias que permitan el consumo sostenible del papel, mediante el uso de herramientas tecnológicas tales como: correos electrónicos, vía telefónica, implementación de firmas digitales, Microsoft Teams, SECOP II, entre otros. Evitando así, el exceso en el consumo de insumos de papelería y permitiendo el cumplimiento de la política ambiental del ICBF.	producto, suministro de elementos amigables con el ambiente, entre otros). Divulgar las buenas prácticas ambientales implementadas en la Entidad entre los operadores del servicio y proveedores en general, con el fin de visibilizar y lograr posible gestión entre las partes. Orientación y charlas en la implementación de proyectos ambientales, como tecnologías limpias en las instalaciones de servicios misionales
Usuarios	Niños Niñas Adolescentes Familias Colombianas	Fortalecer el cuidado del medio ambiente generando conciencia en los usuarios sobre la gestión adecuada de residuos sólidos, manejo y uso adecuado de recursos agua, energía y papel. Sensibilización en temas relacionados con el eje de gestión ambiental, con el fin de aportar al cumplimiento de la política ambiental.	Minimizar y optimizar el uso de papelería institucional en las unidades de servicio, de los protocolos y programas ofertados por el ICBF Generar espacios y estrategias en temas ambientales que vinculen a los usuarios de los programas y servicios que presta el ICBF
Sociedad	Veedurías Ciudadanas, Medios de Comunicación, Otras formas de organización de la ciudadana.	Cumplir con las actividades establecidas en los tramites y permisos ambientales gestionados, evitando afectaciones al entorno donde se desarrollan actividades	Efectuar acciones que permitan la conservación del ambiente y el cumplimiento de los objetivos de Desarrollo Sostenible. Acompañamiento a la comunidad en temas de buenas prácticas ambientales y su

Parte Interesada	Nombre de la Parte Interesada	Necesidad	Expectativa
		misionales y administrativas del ICBF. Afianzar la prestación de los servicios misionales y funcionamiento de las instalaciones, generando una mínima alteración al medio ambiente y comunidades. Asegurar el cuidado del medio ambiente, respetando costumbres de la población étnica, además de los recursos naturales	vinculación en actividades para cuidado del medio ambiente.
Peticionarios	Personas naturales Personas jurídicas Anónimos	Disponer de infraestructuras adecuadas y acordes a los requisitos legales, ambientales y de saneamiento, así como la implementación de buenas prácticas ambientales con el fin de tener entornos saludables para la atención de sus peticiones. Responder oportunamente las peticiones ambientales emitidas al ICBF. Atender las solicitudes en materia ambiental, en cumplimiento de los requisitos legales que sean recibidas por el ICBF. Socializar a los peticionarios los mecanismos de recepción, así como el uso adecuado de los mismos.	Recepción de peticiones relacionadas con el componente ambiental a través de mecanismos de recepción digital, canales de comunicación digital y redes sociales.

2.2.3 Riesgos y Acciones de tratamiento

En la matriz de riesgos de la Regional Risaralda se identificaron los siguientes riesgos:

- Posibilidad de sanciones derivadas del incumplimiento de requisitos legales y deficiencia en la definición e implementación de controles operacionales por la no identificación de requisitos legales ambientales correspondientes a los tramites ambientales.
- Posibilidad de incumplimiento de la política en lo relacionado a la implementación de buenas prácticas ambientales por parte de los colaboradores por causa de la baja apropiación del Sistema de Gestión Ambiental
- Posibilidad de sanciones debido al incumplimiento de requisitos legales ambientales asociados a la implementación del Plan Institucional de Gestión de Cambio Climático

Una vez realizado el análisis de los controles existentes para cada uno de los riesgos identificados en la Regional, en la siguiente tabla se muestra el riesgo que continúa con una valoración residual alta y por consiguiente al cual se le formuló plan de tratamiento:

Tabla 4. Riesgos Ambientales

RIESGO	PLAN DE TRATAMIENTO	VALORACIÓN RESIDUAL
Posibilidad de sanciones derivadas del incumplimiento de requisitos legales y deficiencia en la definición e implementación de controles operacionales por la no identificación de requisitos legales ambientales correspondientes a los tramites ambientales.	1. Identificar las sedes propias o recibidas en comodato que requieren gestión de tramites o permisos ambientales para su operación. 2.Definir el cronograma de acompañamiento a las sedes propias o recibidas en comodato que cuentan con tramites o permisos ambientales. 3.Realizar acompañamiento a las sedes propias o recibidas en comodato que cuentan con tramites o permisos ambientales con el fin de verificar el cumplimiento de los actos administrativos. 4. Realizar informe de acompañamiento a las sedes, describiendo los incumplimientos, acciones de mejora identificados y/o plan de acción definido. 5. Comunicar a las partes interesadas (proveedores) los incumplimientos o acciones de mejora identificadas. 6.Realizar seguimiento a las actividades del cumplimiento de los compromisos adquiridos producto del acompañamiento. 7. Identificar requisitos ambientales que actualmente los operadores de las sedes propias o recibidas en comodato requieren avanzar en su cumplimiento. 8. Comunicar a la parte interesada (proveedores) los requisitos ambientales que requieran avanzar en su cumplimiento. 9. Realizar acompañamiento a las sedes propias o recibidas en comodato para el cumplimiento de los requisitos ambientales. 10. Realizar seguimiento al cumplimiento de los requisitos ambientales.	**Alto**
Posibilidad de incumplimiento de la política en lo relacionado a la implementación de buenas prácticas ambientales por parte de los colaboradores por causa de la baja apropiación del Sistema de Gestión Ambiental	1.Realizar la divulgación de resultados de apropiación a los colaboradores. 2. Realizar las mediciones de la apropiación de buenas prácticas ambientales en los colaboradores de la Regional y Centros Zonales, a través de la herramienta definida por el Eje Ambiental. 3. Realizar el análisis de los resultados de la medición de apropiación	**Alto**

PÚBLICO

	4. Definir las mejoras requeridas de acuerdo a los resultados de la medición con el fin de fortalecer las actividades y estrategias de apropiación. 5. Realizar la divulgación de resultados de apropiación a los colaboradores.	
Posibilidad de sanciones debido al incumplimiento de requisitos legales ambientales asociados a la implementación del Plan Institucional de Gestión de Cambio Climático	1. Realizar la identificación de la generación de gases de efecto invernadero con la herramienta definida para la formulación del PIGCC. 2. Diligenciar la propuesta de documento de Plan Institucional de Gestión de Cambio Climático.	**Moderado**

2.3 ASPECTOS E IMPACTOS AMBIENTALES

A continuación, se presentan los aspectos ambientales identificados en el desarrollo de las diversas actividades que se desarrollan en las instalaciones de la Sede Regional y los respectivos centros zonales.

En la Regional Risaralda, se tienen identificados los siguientes aspectos ambientales significativos: consumo de agua, energía, papel, generación de residuos sólidos ordinarios y especiales asociados al funcionamiento habitual y desarrollo de las actividades dentro del ICBF.

PÚBLICA

Gráfica 1. Aspectos Ambientales Significativos

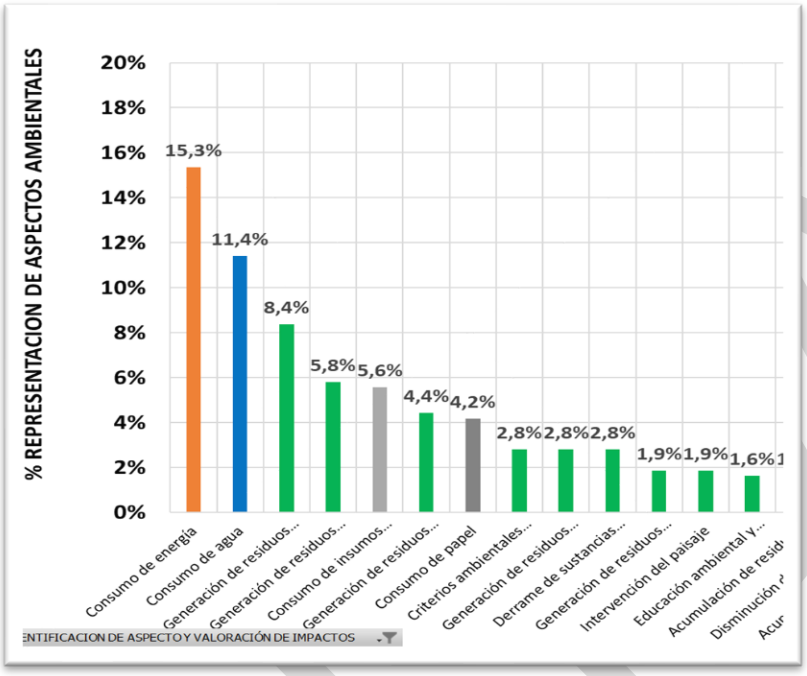

Fuente: Resultados Matrices de Aspectos e Impactos Ambientales, Requisitos Legales y otros.

Gráfica 2. Impactos Ambientales Positivo y Negativos

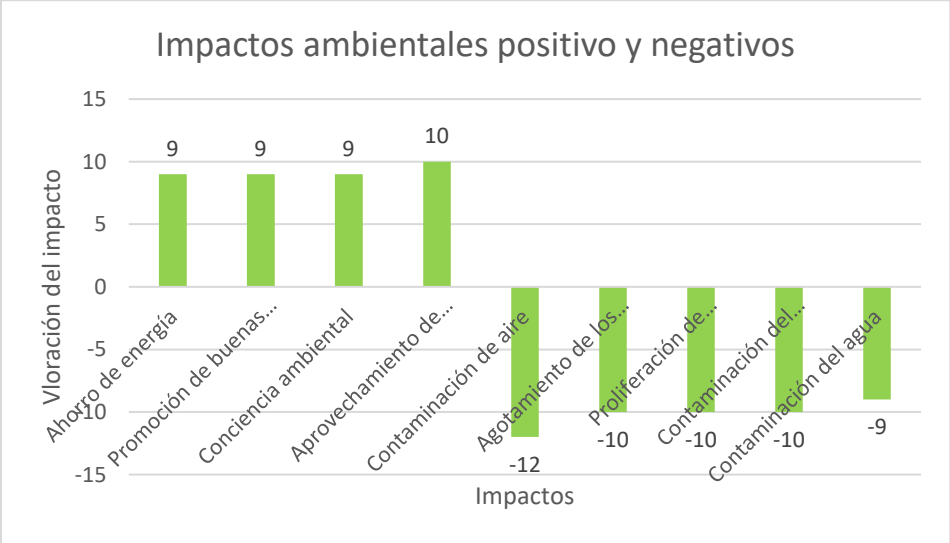

Fuente: Resultados Matrices de Aspectos e Impactos Ambientales, Requisitos Legales y otros.

PÚBLICA

Para cada uno de los aspectos ambientales significativos se diseñaron controles operacionales, los cuales se exponen en el siguiente cuadro:

Tabla 5. Controles de los Aspectos Significativos

ASPECTO AMBIENTAL	CONTROL OPERACIONAL
Educación ambiental y adopción de mejores prácticas ambientales	Capacitaciones y ejercicios prácticos de estrategias ambientales
Consumo de agua	Uso y ahorro eficiente de agua y uso de agua luvia
Generación de residuos NO aprovechables	Reconversión a materia prima o insumos aprovechables
Separación de residuos en la fuente	Mejoramiento de los puntos ecológicos y señalización
Consumo de energía	Uso y ahorro eficiente de energía (luminarias de ahorro y optimización equipos de cómputo)
Aprovechamiento de luz natural	Inspecciones de aprovechamiento
Generación de emisiones atmosféricas provenientes de fuentes móviles	Revisión parque automotor y promoción de transporte alternativo
Acumulación de residuos sólidos	Recolección semanal de residuos sólidos
Generación de olores y/o vapores por sustancias volátiles	Ventilación en cuartos de almacenamiento
Consumo de papel	Uso de herramientas tecnológicas

Fuente: Resultados Matrices de Aspectos e Impactos Ambientales, Requisitos Legales y otros.

- **Aspectos ambientales que pueden generar situación de emergencia**

A continuación, se presentan los aspectos ambientales identificados que pueden generar una emergencia y los controles establecidos:

Tabla 6. Aspectos ambientales en situación de emergencia

Aspecto ambiental	Descripción de la Emergencia	Acciones de Prevención, Mitigación, Reducción y Control
Acumulación de RESPEL	Se puede presentar la acumulación Inspección a los cuartos y/o contenedores para el excesiva de RESPEL, lo que ocasionará el almacenamiento de residuos con características de peligrosidad. colapso del cuarto de acopio o zona Acciones de sensibilización al Colaborador de almacén y/o delimitada para su acopio.	1.Inspección periódica de las actividades realizadas en las bodegas y el manejo de los bienes inservibles. 2.Inspección a los cuartos y/o contenedores para el almacenamiento de residuos con características de peligrosidad. 3.Acciones de sensibilización al Colaborador de almacén y/o bodega, mantenimiento, servicios generales y todo aquel que manipule elementos o residuos con características de peligrosidad.
Acumulación y Derrame de sustancias químicas - Insumos de aseo, limpieza y desinfección	El almacenamiento (acumulación), uso y/o manejo de sustancias químicas (insumos de aseo, limpieza y	1.Inspecciones periódicas de bodegas y/o cuartos y/o gabinetes de almacenamiento de sustancias químicas, verificando los inventarios.

PUBLICA

	desinfección, insumos de obra y plaguicidas), se pueden generar emergencias asociadas al derrame de estas.	2.Sensibilización sobre manejo de sustancias químicas y atención de derrames al personal de aseo, almacén, sistemas, mantenimiento, brigadistas y demás personal que manipula o resguarda sustancias químicas. 3.Disponibilidad de las Fichas Técnicas y Hojas de Seguridad en bodegas y/o cuartos y/o gabinetes de almacenamiento de sustancias químicas. 4.Etiquetado, rotulado y/o marcado de envases contenedores de sustancias químicas. 5.Activación del Protocolo Manejo y Atención de Emergencias Ambientales Relacionadas con Derrames. 6.Realización de las adecuaciones de infraestructura, aseguramiento de gabinetes o estanterías y/o dotación de elementos para el correcto almacenamiento. 7.Realización periódica de simulacros asociados a la atención de situaciones de la emergencia descrita.
Acumulación de residuos ordinarios y Generación de lixiviados	El almacenamiento de residuos ordinarios puede generarse la acumulación excesiva del mismo, lo que genera la sobre ocupación y colapso del cuarto de acopio, potencializando la generación de lixiviados	Sensibilización y capacitación ambiental a personal de aseo. Implementación de las medidas de contingencia en caso de eventos catastróficos establecidas en el Programa de Manejo de Residuos.
Derrame de sustancias químicos -hidrocarburos, combustibles y derivados	almacenamiento, uso y/o manejo de combustibles, se pueden generar emergencias asociadas al derrame de estos, lo que puede generar impactos ambientales al suelo, agua y/o descargas incontroladas al alcantarillado.	1. Inspecciones periódicas de los equipos que utilizan combustibles. Sensibilización sobre manejo de combustibles y atención de derrames al personal de mantenimiento y demás personal que manipula o resguarda combustibles. 2.Activación del Protocolo Manejo y Atención de Emergencias Ambientales Relacionadas con Derrames. 3.Realización de las adecuaciones de infraestructura y/o dotación de elementos para el correcto almacenamiento. 4.Realización periódica de simulacros asociados a la atención de situaciones de la emergencia descrita
Generación de residuos peligrosos - pinturas y lubricantes	Se pueden presentar situaciones inadecuadas de almacenamiento (acumulación), uso y/o manejo de sustancias químicas (insumos de aseo, limpieza y desinfección, insumos de obra y plaguicidas), se pueden generar emergencias asociadas al derrame de estas.	1.Inspecciones periódicas de bodegas y/o cuartos y/o gabinetes de almacenamiento de sustancias químicas, verificando los inventarios. 2.Sensibilización sobre manejo de sustancias químicas y atención de derrames al personal de aseo, almacén, sistemas, mantenimiento, brigadistas y demás personal que manipula o resguarda sustancias químicas.

PÚBLICA

		3.Disponibilidad de las Fichas Técnicas y Hojas de Seguridad en bodegas y/o cuartos y/o gabinetes de almacenamiento de sustancias químicas. 4.Etiquetado, rotulado y/o marcado de envases contenedores de sustancias químicas. Activación del Protocolo Manejo y Atención de Emergencias Ambientales Relacionadas con Derrames. 5.Realización de las adecuaciones de infraestructura, aseguramiento de gabinetes o estanterías y/o dotación de elementos para el correcto almacenamiento. Realización periódica de simulacros asociados a la atención de situaciones de la emergencia descrita.

Fuente: Resultados Matrices de Aspectos e Impactos Ambientales, Requisitos Legales y otros.

Los aspectos ambientales identificados en la matriz de aspectos e impactos ambientales, requisitos legales y otros para la vigencia 2025 no representan situaciones de emergencia.

2.4 REQUISITOS LEGALES Y OTROS REQUISITOS

A continuación, se presentan los requisitos legales y otros requisitos que aplican para el funcionamiento de las instalaciones de la Sede Regional y sus respectivos centros zonales, así como los resultados de su cumplimiento:

Gráfica 3. Cumplimiento de requisitos legales y otros requisitos ambientales

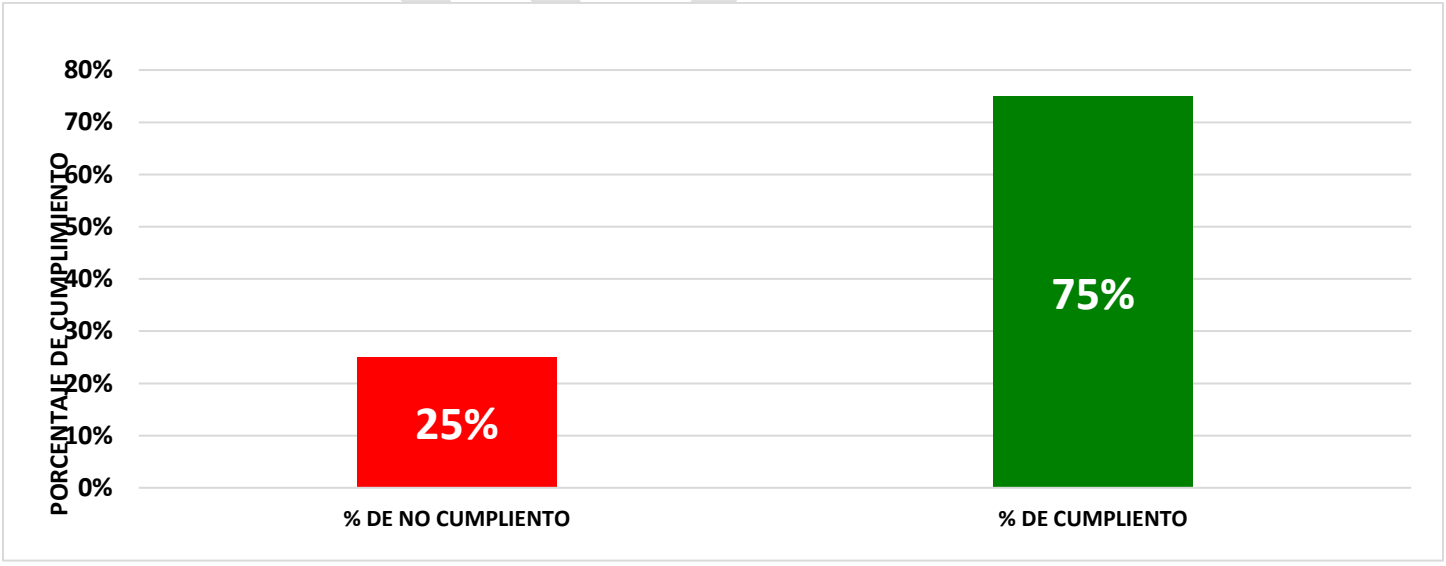

Fuente: Resultados Matrices de Aspectos e Impactos Ambientales, Requisitos Legales y otros.

Requisito Incumplido	Causas o dificultades para su cumplimiento	Acciones requeridas
Decreto 948 de 1995	Inadecuada ventilación de los cuartos de almacenamiento temporal de insumos y de residuos.	Adecuaciones de ventilación.
Plan de gestión integral de residuos sólidos de los municipios de Risaralda	Inadecuada clasificación de residuos sólidos.	Capacitación sobre separación en la fuente.

2.5 RESULTADOS DE LAS HERRAMIENTAS AMBIENTALES

Teniendo en cuenta que es importante conocer el estado de las infraestructuras; así como, la percepción de los colaboradores, frente a la gestión ambiental de la Entidad, se aplican las listas de chequeo y encuestas de percepción en la Regional Risaralda y sus Centros Zonales.

A partir de los resultados obtenidos con la aplicación de las herramientas mencionadas anteriormente, se identifican las principales dificultades físicas de las sedes; así como, los aspectos más débiles en la gestión ambiental que los colaboradores consideran se deben mejorar. Para posteriormente formular las acciones en los programas del PGA y determinar los recursos para mejorar dichos aspectos.

2.5.1 Lista de Chequeo Ambiental

A continuación, se presentan los resultados consolidados de la Lista de Chequeo Ambiental, aplicadas en cada uno de los Centros Zonales y en la Sede Regional:

Tabla 7. Resultados Lista de Chequeo Ambiental

LISTA DE CHEQUEO AMBIENTAL	SEDE REGIONAL	CENTRO ZONAL PEREIRA	CENTRO ZONAL DOSQUEBRADAS	CENTRO ZONAL LA VIRGINIA	CENTRO ZONAL SANTA ROSA	CENTRO ZONAL BELEN	PROMEDIO	CALIFICACIÓN CUALITATIVA
AGUA POTABLE	18	18	18	18	18	18	18	BUENO
AGUAS RESIDUALES	13	13	13	13	13	13	13	BUENO
ENERGÍA	9	9	9	9	9	9	9	BUENO
RESIDUOS SÓLIDOS	32	32	32	32	32	32	32	BUENO
REGULACIÓN DE TEMPERATURA	6	6	6	6	6	6	6	BUENO
RIESGOS AMBIENTALES	3	3	3	3	3	3	3	BUENO

Una vez aplicada la lista de chequeo ambiental en la sede Regional y sus cinco Centros Zonales (Pereira, Dosquebradas; La Virginia; Santa Rosa y Belén de Umbría) identificamos los cambios positivos que se han obtenido a través de los años Sobre el Sistema de Gestión Ambiental del ICBF, entre ellas el manejo de los residuos sólidos ordinarios, teniendo en cuenta la instalación de los puntos ecológicos que se han ubicado en cada uno de los centros zonales para su adecuada segregación y manejo por parte nuestros colaboradores que se han esmerado por lograr disponer estos residuos según su naturaleza (ordinarios; aprovechables y no aprovechables) esto ha sido una labor constante de sensibilización y retroalimentación hacia nuestros colaboradores, para que en la presente vigencia se refuerce hacia nuestros visitantes y demás población objetivo, para evitar y tratar de disminuir la contaminación de algunos contenedores en las salas de espera, pasillos y auditorios de la Regional y los centros zonales. Otra estrategia que se ha implementado es la instalación de cajas ecológicas elaboradas en cartón debidamente señalizadas con el fin de promover la separación y aprovechamiento del papel de archivo, de esta manera se mantiene limpio el residuo desde su segregación, para ser entregado en óptimas condiciones a la empresa recicladora y posterior aprovechamiento. La sede Regional ha sido pionera en la construcción de un cuarto para el almacenamiento temporal de residuos sólidos elaborado con material reciclable, protegido contra los cambios atmosféricos, control de vectores y cumpliendo con los requisitos legales. El cuarto está dotado con contenedores suficientes de acuerdo con la generación de residuos ordinarios y de material reciclable de la Regional.

Así mismo, los centros zonales se encuentran equipados y dotados con puntos ecológicos para la segregación en la fuente de los residuos cumpliendo con el nuevo código de colores establecido por el gobierno nacional y adoptado por el ICBF.

Con relación a la regulación de la temperatura este se ha mejorado notablemente con la instalación de equipos (aires acondicionados) durante la vigencia 2023, 2024 y los programadas para la vigencia 2025 tanto en la Regional como en los Centros Zonales, brindando mejores condiciones ambientales de trabajo para los colaboradores y usuarios que visitan nuestras sedes especialmente en temporada de verano.

En cuanto al servicio de agua potable el servicio prestado por la Empresa de Acueducto y Alcantarillado de cada municipio es óptimo teniendo en cuenta el análisis IRCA (índice de Riesgo de Calidad del Agua) para consumo humano de cada jurisdicción, para el caso de la Regional Risaralda y el Centro Zonal Pereira la empresa Aguas y Aguas de Pereira tiene una calificación AAA, siendo una de las mejores empresas que suministra agua potable a nivel nacional; sin embargo, es de tener en cuenta que el agua que se consume por parte de nuestros colaboradores en la regional y los centros zonales es agua embotellada en porrones de 20 litros suministrada por la empresa prestadora del servicio de aseo y cafetería.

Para el caso de las aguas residuales, el vertimiento final se realiza directamente al sistema de alcantarillado, teniendo en cuenta que en la Sede Regional y sus centros zonales se cuenta con la prestación del servicio de alcantarillado en cada uno de los Municipios. El servicio de energía para la Regional Risaralda y el Centro Zonal Pereira es suministrado por la Empresa de Servicio Público de Energía de Pereira, así mismo es necesario mencionar que la Regional cuenta con planta eléctrica para el suministro de energía en caso de una emergencia o contingencia.

PUBLICA

El Eje Cafetero está localizado en una de las zonas de alto riesgo sísmico de Colombia. Los sismos de 1938, 1961-62, 1979 y 1985 ponen en evidencia una fuente sísmica de importancia, generadora de sismos de magnitud cercana a 7 grados e intensidades de VII, la que por la profundidad (70 a 100 km.) y posición de los focos (basamento de la Cordillera Occidental) se ha relacionado con la zona de subducción de la Placa de Nazca (Pacífico). Las aceleraciones registradas, han alcanzado valores del 11% de la gravedad. Teniendo en cuenta la posición geográfica del Departamento de Risaralda, la Regional del Instituto Colombiano de Bienestar Familiar y sus Centros Zonales se encuentran expuestos a la amenaza de origen natural por sismicidad.

2.5.2 Encuestas de Percepción Ambiental

En la Regional y Centros Zonales se aplicaron 64 encuestas; a continuación, se muestran los resultados de su aplicación: Se realizó la aplicación de la encuesta de percepción ambiental en la regional Risaralda y sus centros zonales insumo fundamental para determinar la percepción que tienen nuestros colaboradores, y el cual se tomó como base para la actualización de este documento para la presente vigencia en total se aplicaron sesenta y cuatro (64) encuestas, las cuales se tomaron como muestra y con ellas se realizó el análisis respectivo. Esta encuesta está conformada por una serie de preguntas relacionadas con las acciones que se desarrollan para prevenir, mitigar y corregir los impactos ambientales que se implementan en el Instituto Colombiano de Bienestar familiar como: adecuaciones de infraestructura, mantenimientos de las redes eléctricas y sanitarias, separación de los residuos sólidos, aprovechamiento de material reciclable, divulgación y puesta en práctica de las mejores prácticas ambientales: uso eficiente y ahorro de agua, energía y papel y aprovechamiento de materiales, entre otras.

Tabla 8. Resultados Encuesta Ambiental – 2024

ASPECTO	Regional		CZ Pereira		cz Dosquebradas		Cz La Virginia		Cz Belen		Promedio	
	Calificación Cuantitativa	Calificación Cualitativa	Calificación Cuantitativa	Calificación Cualitativa	Calificación Cuantitativa	Calificación Cualitativa	Calificación Cuantitativa	Calificación Cualitativa	Calificación Cuantitativa	Calificación Cualitativa	Calificación Cuantitativa	Calificación Cualitativa
AGUA	4,7	Bueno	4,8	Bueno	4,3	Bueno	4,2	Bueno	4,4	Bueno	4,6	Bueno
AIRE	5	Bueno	4,6	Bueno	4,5	Bueno	4,6	Bueno	4,7	Bueno	4,7	Bueno
ENERGÍA	4,8	Bueno	4,7	Bueno	4,4	Bueno	4,3	Bueno	4	Bueno	4,6	Bueno
RESIDUOS SÓLIDOS	4,8	Bueno	4,8	Bueno	4,8	Bueno	4,9	Bueno	4,6	Bueno	4,8	Bueno
PAPEL	5	Bueno	4,8	Bueno	4,9	Bueno	4,7	Bueno	4,7	Bueno	4,8	Bueno
APROPIACIÓN DEL SISTEMA DE GESTIÓN AMBIENTAL	4.9	Bueno	4,9	Bueno	4,8	Bueno	4,4	Bueno	4,6	Bueno	4,7	Bueno
PROMEDIO	4,9	Bueno	4,8	Bueno	4,7	Bueno	4,6	Bueno	4,5	Bueno	4,7	Bueno

En la Regional Risaralda se aplicaron sesenta y cuatro (64) encuestas, entre servidores públicos y contratistas en el año 2023 y 2024, las cuales se tomaron como muestra para ser ponderadas, se realizaron preguntas frente a los aspectos de agua, aire, energía, residuos sólidos, papel y apropiación del sistema de gestión ambiental, arrojando resultados de la percepción ambiental con una calificación cualitativa de BUENA, al evidenciarse calificaciones por encima de 4.0.

PÚBLICA

Se puede determinar que un 98% de colaboradores de la Regional Risaralda han participado en actividades de sensibilización ambiental, conocen el funcionamiento de las instalaciones, relacionado con el servicio y la calidad del agua, identifican los puntos ecológicos y cada uno de los contenedores relacionando el códigos de colores según el tipo de residuos a disponer; lo anterior se hace evidente en las campañas de sensibilización que se realizan en la Sede Regional y Centros Zonales, la promoción de buenas prácticas ambientales mediante actividades virtuales y presenciales con la intervención del referente ambiental y la participación de colaboradores externos en los espacios que se dan en los diferentes grupos de estudio y la participación de cada uno de los colaboradores en las actividades desarrolladas desde el eje ambiental y la Coordinación Administrativa. En conclusión, la gran mayoría de los colaboradores de la Regional están comprometidos con la gestión ambiental de la Regional Risaralda y con el SIGE, lo cual nos permite en su mayoría cumplir con los indicadores del eje ambiental.

3. PROGRAMA DE GESTIÓN AMBIENTAL SEDES ADMINISTRATIVAS

Los Programas de Gestión Ambiental de la Regional establecen las actividades a desarrollar en las sedes administrativas, con el fin de prevenir y controlar los aspectos e impactos ambientales identificados, abordar los riesgos y oportunidades que inciden en la operación de las sedes; así como, el cumplimiento de los requisitos legales y otros requisitos aplicables, en concordancia con la política y objetivo de eje ambiental.

En dichos programas igualmente se establecen los responsables, la periodicidad en la que se deben cumplir las actividades y las evidencias que soportan el cumplimiento de estos.

3.1 PROGRAMA DE COMUNICACIÓN Y SENSIBILIZACIÓN AMBIENTAL

Con base en el diagnóstico realizado, la mayor parte de los aspectos ambientales de la Regional y requisitos legales, están asociados a prácticas y comportamientos sobre uso racional de recursos como agua, energía, papel y almacenamiento y disposición de los residuos generados.

Razón por la cual se hace necesaria la implementación de acciones de toma de conciencia y divulgación de la política y objetivo, aspectos e impactos significativos, requisitos legales aplicables, riesgos, buenas prácticas ambientales, entre otros temas, tanto para colaboradores, contratistas externos y visitantes.

Este programa debe cumplirse teniendo en cuenta los lineamientos definidos por la organización en cuanto a comunicación institucional.

A continuación, se presenta la Ficha Ambiental de Comunicación y Sensibilización Ambiental:

Ficha Ambiental 1. Comunicación y Sensibilización Ambiental

PÚBLICA

1. COMUNICACIÓN Y SENSIBILIZACIÓN AMBIENTAL		
Objetivo:	Generar acciones de sensibilización y toma de conciencia dirigidas a los colaboradores, contratistas externos y visitantes, con el fin de contribuir a la mejora continua del sistema de gestión ambiental.	
Área o Grupo Responsable:	Oficina de Comunicaciones Coordinación Administrativa Referente Ambiental	
Impacto Ambiental:	Contaminación del suelo por inadecuado manejo y disposición de residuos sólidos Agotamiento de los recursos naturales por uso irracional de agua, energía y papel Contaminación del agua y suelo por manejo inadecuado de sustancias químicas Generación de conciencia ambiental Reducción de la contaminación ambiental por implementación de buenas prácticas ambientales	
FASE	**ACTIVIDAD**	**PERIODICIDAD**
P	Programar celebración de fechas ambientales	Anual
	Programar acciones para comunicar y sensibilizar a los colaboradores sobre el Sistema de Gestión Ambiental (política, objetivo ambiental, riesgos, aspectos significativos y requisitos) y sobre mejores prácticas ambientales, para colaboradores, contratistas externos y visitantes: como ahorro y uso eficiente de agua, energía y papel, y manejo de residuos principalmente.	Anual
	Programar acciones para sensibilizar al personal de aseo, cafetería, almacén y mantenimiento sobre el Sistema de Gestión Ambiental (política, objetivo ambiental, aspectos significativos y requisitos) y buenas prácticas ambientales, especialmente en manejo de residuos y puntos ecológicos, manejo de sustancias químicas, ahorro y uso eficiente de agua, energía y papel.	Anual
	Identificar los actores externos estratégicos, con los cuales se puedan celebrar acuerdos para promover la toma de conciencia.	Anual
H	Celebrar fechas ambientales de acuerdo con la programación.	Anual
	Realizar comunicaciones y sensibilizaciones en mejores prácticas ambientales para colaboradores, contratistas externos y visitantes	Semestral
	Realizar la sensibilización ambiental al personal de aseo, cafetería, almacén y mantenimiento en los temas definidos.	Semestral
	Contactar los actores externos que pueden facilitar la puesta en marcha del programa y gestionar los acuerdos para promover la toma de conciencia.	Anual
	Sensibilización sobre el manejo adecuado de residuos y actividad lúdica sobre separación en la fuente de residuos en la Regional	Trimestral
V	Aplicar evaluaciones de conocimiento y encuestas de percepción, por evento y/o actividad realizada.	Semestral
	Reportar al nivel central los resultados de las actividades vinculadas en el Plan Institucional de Capacitación	Semestral
	Realizar seguimiento a los acuerdos definidos para promover la toma de conciencia.	Semestral
A	Revisar y consolidar recomendaciones y observaciones hechas por los colaboradores para la programación de actividades de refuerzo	Semestral
EVIDENCIAS		
♻ Programación de sensibilización en fechas ambientales y buenas prácticas ambientales ♻ Listados de asistencia		

- Actas de reunión
- Piezas de Comunicación
- Registro fotográfico de las actividades
- Informes de las actividades realizadas
- Evaluaciones de eficacia y satisfacción
- Formato Programación Comunicación Interna y Externa Eje Ambiental
- Formato Programación Capacitaciones Eje Ambiental
- Correos Electrónicos
- Documentos de formalización de acuerdos y/o convenios

3.2 PROGRAMA DE MANEJO DE RESIDUOS

Durante las actividades que se realizan en las instalaciones de la Sede Regional y en los Centros Zonales se produce una cantidad considerable de residuos sólidos que deben ser manejados correctamente para evitar los impactos ambientales asociados a su disposición y mantener buenas condiciones de saneamiento básico, en la siguiente ficha se presentan las medidas de manejo.

Ficha Ambiental 2. Manejo de Residuos Sólidos

2. MANEJO DE RESIDUOS SÓLIDOS		
Objetivo:	Disminuir la cantidad de residuos entregados a la empresa de servicios públicos de aseo, mediante estrategias de separación en la fuente y aprovechamiento de estos. Garantizar la disposición final de residuos RAEE's, peligrosos y residuos de construcción y mantenimiento a equipos e infraestructura mediante su entrega a gestores ambientales y/o puntos autorizados.	
Área o Grupo Responsable:	Coordinación Administrativa Referente Ambiental Personal de mantenimiento Personal de aseo	
Impacto Ambiental:	Contaminación del suelo y agua por manejo inadecuado de Residuos Sólidos. Contaminación del suelo y agua por manejo inadecuado de residuos peligrosos. Sobreocupación del relleno sanitario. Disminución de los residuos ordinarios por actividades de reciclaje y aprovechamiento	
FASE	**ACTIVIDAD**	**PERIODICIDAD**
P	Identificar los residuos sujetos de aprovechamiento, RAEE's, RESPEL y residuos de construcción y mantenimiento a equipos e infraestructura que genera la Regional, para establecer mecanismos de almacenamiento y disposición final.	Anual
	Identificar los actores externos estratégicos, con los cuales se puedan celebrar contratos, acuerdos y/o convenios para promover la gestión de los residuos.	Anual
	Realizar diagnóstico de las necesidades de espacios para el almacenamiento temporal de residuos, así como los elementos requeridos para su adecuado manejo, pesaje y almacenamiento.	Anual
	Realizar la programación de las actividades de limpieza y mantenimiento, así como las frecuencias y los respectivos responsables.	Anual
H	Realizar convenios, contratos y/o acuerdos con empresas recicladoras, asociaciones de recicladores, programa posconsumo y/o gestores ambientales para la recolección y	Anual

PÚBLICA

	disposición final de residuos de construcción y mantenimiento a equipos e infraestructura, reciclables, residuos peligrosos-RESPEL y RAEE's, según corresponda, incluyendo las respectivas obligaciones ambiéntales.	
	Realizar la entrega de los residuos aprovechables, residuos peligrosos, RAEE's y residuos de construcción y mantenimiento a equipos e infraestructura según los convenios, contratos, acuerdos y/o recomendaciones recibidas.	Semestral
	Realizar el mantenimiento y la calibración de los instrumentos utilizados para el pesaje de residuos.	Semestral
	Gestionar la construcción y/o adecuación de los espacios de almacenamiento temporal de residuos; así como la compra de los elementos requeridos para el manejo de residuos, según diagnóstico definido y recursos asignados.	Anual
	Comunicar al personal de aseo y mantenimiento las actividades programadas para el mantenimiento y aseo a los espacios y elementos identificados.	Semestral
V	Verificar las condiciones de almacenamiento y manejo de los residuos aprovechables, ordinarios, peligrosos, RAEE's y residuos de construcción y mantenimiento a equipos e infraestructura en la Sede Regional, Centros Zonales y Bodegas de Inservibles.	Trimestral
	Realizar seguimiento a la cantidad y tipo de residuos generados, tanto ordinarios y aprovechables, como RESPEL y RAEE's.	Mensual
	Solicitar los certificados de disposición final y/o levantar las actas de entrega de los residuos entregados a la empresa recicladora, asociaciones de recicladores, programa posconsumo y/o gestores ambientales.	Mensual
	Verificar el estado y la existencia de los certificados de mantenimiento y calibración de los instrumentos utilizados para el pesaje de residuos.	Mensual
	Realizar seguimiento al cumplimiento de la programación de mantenimiento y aseo establecido para los espacios y elementos de manejo y almacenamiento de residuos.	Mensual
A	Establecer e implementar las acciones de mejora necesarias, a partir de las verificaciones realizadas a la generación, manejo, almacenamiento y eliminación de los residuos.	Anual

EVIDENCIAS

- Programación mantenimiento y aseo a espacios y elementos de residuos
- Convenios, contratos y/o acuerdos de entrega de residuos
- Lista de chequeo de puntos ecológicos y cuartos de residuos
- Cuadro de control Residuos Sólidos.
- Lista de Inspección puntos ecológicos y/o cuarto de almacenamiento
- Formato manejo de Residuos de especiales.
- Formato manejo de Residuos Peligrosos.
- Formato identificación de Residuos Peligrosos.
- Actas de acuse y recibo de residuos de construcción y mantenimiento a equipos e infraestructura, aprovechables, especiales y/o peligrosos
- Certificaciones de disposición final de los residuos entregados

3.3 PROGRAMA DE MANEJO DE VERTIMIENTOS

Tenido en cuenta que dentro de los aspectos e impactos ambientales de la Regional se encuentran los relacionados con la generación de vertimientos y que estos dependen del estado de sus redes hidrosanitarias y puntos de desagües.

A continuación, se establecen las medidas de manejo de vertimientos en la siguiente Ficha Ambiental.

Ficha Ambiental 3. Manejo de Vertimientos

3. MANEJO DE VERTIMIENTOS		
Objetivo:	Implementar acciones para el manejo y disposición final adecuada de las aguas residuales producto del funcionamiento de las sedes.	
Área o Grupo Responsable:	Coordinación Administrativa Referente Ambiental Profesional de apoyo al Grupo de Infraestructura Inmobiliaria	
Impacto Ambiental:	Contaminación del agua por generación de vertimientos Contaminación del suelo por generación de vertimientos	
FASE	**ACTIVIDAD**	**PERIODICIDAD**
P	Realizar diagnóstico sobre el estado de puntos de vertimiento y sistemas de desagües de la Sede Regional y sus Centros Zonales.	Anual
	Identificar las sedes que no están conectadas a la red de alcantarillado público, así como existencia de permisos y sistemas de tratamiento de vertimientos.	Anual
	Definir Plan de Intervenciones y Cronograma de Mantenimiento preventivo para los puntos de vertimientos y sistemas de desagües identificados, tales como: trampas de grasa, sifones, canaletas, bajantes, entre otros.	Anual
H	Implementar Plan de Intervenciones y Cronograma de Mantenimiento preventivo, con el fin de evitar filtraciones, derrames y contaminación del suelo y agua.	Trimestral
	Gestionar las adecuaciones requeridas para los sistemas de tratamiento de aguas residuales.	Anual
	Reportar a la Sede de la Dirección General los requerimientos de los trámites y permisos ambientales, así como la gestión realizada para su cumplimiento	Semestral
V	Realizar seguimiento periódico al correcto funcionamiento de los puntos de vertimientos y sistemas de desagües, con el fin de detectar filtraciones, averías y/o derrames.	Semestral
A	Realizar las adecuaciones y/o reparaciones necesarias en donde se hayan identificado filtraciones, averías y/o derrames.	Trimestal
EVIDENCIAS		
♻ Diagnóstico de puntos de vertimiento y sistemas de desagües ♻ Lista de Chequeo Ambiental – Inspección. ♻ Cronograma de mantenimiento ♻ Plan de Intervenciones ♻ Informes de Mantenimiento y adecuaciones, con registro fotográfico. ♻ Permisos de vertimientos, estudios y diseños de sistemas de tratamiento de aguas residuales. ♻ Demás evidencias que se consideren necesarias		

3.4 PROGRAMA DE MANEJO DEL PARQUE AUTOMOTOR

Toda organización que utilice para su operación automotores debe hacerse cargo de los aspectos ambientales que implican el uso de combustibles fósiles, el manejo de los aceites usados y la emisión de gases, la siguiente Ficha Ambiental muestra las medidas a tomar.

Ficha Ambiental 4. Manejo del Parque Automotor

4. MANEJO DEL PARQUE AUTOMOTOR		
Objetivo:	Prevenir y controlar los impactos ambientales asociados a las actividades de servicio y mantenimiento transporte	
Área o Grupo Responsable:	Coordinación Administrativa Referente Ambiental	
Impacto Ambiental:	Contaminación del aire por emisiones atmosféricas (fuentes móviles) Presencia de material particulado, Contaminación del suelo por inadecuada disposición de residuos peligrosos producto del mantenimiento de automotores.	
FASE	**ACTIVIDAD**	**PERIODICIDAD**
P	Identificar los vehículos que pertenecen al contrato de transporte (contrato).	Anual
	Realizar revisión documental (revisión técnico-mecánica y soat) de los vehículos que hacen parte del contrato de transporte (contrato).	Anual
V	Verificar del cumplimiento de las obligaciones ambientales incluidas en el contrato (certificados de disposición final de aceites y filtros) (contrato)	Anual
A	En caso de incumplimiento en los contratos realizar los respectivos requerimientos al contratista (contrato).	Anual
EVIDENCIAS		
♻ Informes de inspección a los vehículos, con registro fotográfico ♻ Certificación técnico-mecánica – Soat ♻ Certificado de disposición final de residuos peligrosos. ♻ Demás evidencias contractuales acordadas ♻ Correos electrónicos		

3.5 PROGRAMA DE MANEJO DE ZONAS VERDES

Las instalaciones de la Sede Regional y los Centros Zonales cuentan con áreas de jardines y zonas verdes, las cuales necesitan mantenimiento y adecuación permanente, en la siguiente ficha, se exponen las medidas de manejo ambiental que faciliten dicha labor.

Ficha Ambiental 5. Manejo de Zonas Verdes

5. MANEJO DE ZONAS VERDES	
Objetivo:	Garantizar el manejo adecuado y conservación de los individuos arbóreos y zonas verdes que se encuentran ubicados dentro de las sedes del ICBF

PÚBLICA

Área o Grupo Responsable:	Coordinación Administrativa Referente Ambiental	
Impacto Ambiental:	Perdida de flora y fauna por tala y poda inadecuadas en árboles.	
FASE	**ACTIVIDAD**	**PERIODICIDAD**
P	Realizar diagnóstico de las condiciones físicas de los árboles ubicados dentro de la Sede Regional y Centros Zonales, definiendo las medidas de manejo requeridas (talas, podas y/o reubicaciones).	Anual
	Identificar las necesidades de mantenimiento de zonas verdes (fumigación, eliminación de maleza, podas, abonos, etc) y/o recuperación de zonas verdes, suelos, jardines, etc.	Semestral
H	Realizar las gestiones y trámites ambientales requeridos para la aplicación de las medidas de manejo identificadas.	Semestral
	Implementar las medidas de manejo sobre los árboles identificados, así como los mantenimientos a los jardines y zonas verdes requeridos (fumigación, eliminación de maleza, podas, abonos, etc.)	Anual
V	Realizar seguimiento al estado de los árboles intervenidos; así como, a los jardines, zonas verdes y/o suelos recuperados, identificando otras medidas de manejo.	Anual
A	Implementar las demás medidas de manejo requeridas para los árboles, zonas verdes, jardines y/o suelos.	Semestral
EVIDENCIAS		
♻ Informe de inspección ♻ Informe de intervenciones y mantenimiento a zonas verdes, con registro fotográfico. ♻ Ficha Técnica Inventario Forestal ♻ Tramites y permisos de manejo de arbolado		

3.6 PROGRAMA GESTIÓN AMBIENTAL CONTRACTUAL

Teniendo en cuenta que la responsabilidad del manejo de los aspectos e impactos ambientales relacionados con el funcionamiento de las sedes administrativas es compartida con los contratistas y/o proveedores, el seguimiento y control se realiza a través de las obligaciones contractuales, de la siguiente manera:

Ficha Ambiental 6. Gestión Ambiental contractual

6. GESTIÓN AMBIENTAL CONTRACTUAL	
Objetivo:	Prevenir y controlar los impactos ambientales generados por la ejecución de actividades de proveedores contratados desde Servicios Administrativos, a través de la inclusión y seguimiento de obligaciones ambientales contractuales.
Área o Grupo Responsable:	Dirección Administrativa Coordinación Administrativa Referente Ambiental
Impacto Ambiental:	Contaminación del suelo por manejo y disposición inadecuada de residuos. Consumos irracionales de Agua, Energía y Papel. Contaminación del agua y suelo por derrame de sustancias químicas y/o combustibles

PÚBLICA

FASE	ACTIVIDAD	PERIODICIDAD
P	Identificar las responsabilidades ambientales que deben cumplir los contratistas y/o proveedores de bienes y servicios, tales como: proyectos de obra, mantenimiento, suministros, entre otros.	Anual
H	Apoyar la inclusión de las responsabilidades ambientales en los términos contractuales, a partir de las obligaciones del eje establecidas en la Guía de Adquisición de Bienes y Servicios.	Semestral
	Socializar a los contratistas y/o proveedores de bienes y servicios las responsabilidades ambientales establecidas en los términos contractuales.	Anual
V	Acompañar la verificación del cumplimiento de las responsabilidades ambientales y medidas de manejo ambiental establecidas en los términos contractuales, a través de inspecciones y/o solicitando las respectivas evidencias.	Anual
A	Apoyar los respectivos requerimientos al contratista o proveedor, en caso de incumplimiento de las obligaciones ambientales en los contratos.	Anual
EVIDENCIAS		
♻ Contratos de Servicios Administrativos con obligaciones ambientales ♻ Evidencias que soportan el cumplimiento de las obligaciones ambientales (informes de inspección, certificaciones ambientales, informes de manejo ambiental, etc) ♻ Actas de reunión ♻ Memorandos y oficios ♻ correos electrónicos		

3.7 PROGRAMA DE CONSUMO SOSTENIBLE

Los aspectos ambientales significativos en el funcionamiento de las instalaciones de la Regional es el consumo de recursos, como agua, energía y papel con relación a que representan el aprovechamiento indirecto de árboles, cuencas hidrográficas y embalses tanto para el almacenamiento del líquido como para la generación de energía; por otra parte, el consumo de papel implica el aprovechamiento de recursos forestales fácilmente reemplazables por recursos informáticos, en la mayoría de los casos.

A continuación, se presenta la Ficha Ambiental con medidas concretas para la prevención y control de estos aspectos:

Ficha Ambiental 7. Consumo Sostenible

7. PROGRAMA DE CONSUMO SOSTENIBLE	
Objetivo:	Implementar medidas que propendan por el ahorro y uso racional de los recursos agua, energía y papel
Área o Grupo Responsable:	Dirección Administrativa Coordinaciones Administrativas Referente Ambiental Profesional del Grupo de Infraestructura Inmobiliaria Personal de mantenimiento
Impacto Ambiental:	Agotamiento de los recursos naturales por consumos irracionales de agua, energía y papel

FASE	ACTIVIDAD	PERIODICIDAD
P	Elaborar cronograma de inspecciones y mantenimiento preventivo a redes eléctricas y sistemas hidrosanitarios.	Anual
	Elaborar diagnóstico y plan de reposición paulatina de luminarias y equipos hidrosanitarios de alto consumo por de mayor eficiencia.	Anual
	Determinar línea base sobre consumo de agua, energía y papel a partir de los consumos reportados en la vigencia anterior, identificando las áreas y/o sedes que reportan mayor consumo.	Anual
H	Realizar los mantenimientos preventivos e intervenciones a redes eléctricas y sistemas hidrosanitarios, de acuerdo con el cronograma y plan de reposición (incluye actividades de lavado y desinfección de tanques, limpieza de canaletas y bajantes, etc.)	Trimestral
	Implementar buenas prácticas ambientales para el ahorro y uso eficiente de agua, energía y papel y/o desarrollo de proyectos de tecnologías limpias (aprovechamiento de aguas lluvias, energía solar, etc.).	Trimestral
V	Verificar las redes eléctricas y sistemas hidrosanitarios con el fin de detectar fugas, averías, etc.; de acuerdo con el cronograma de inspecciones.	Trimestral
	Realizar seguimiento a los consumos de agua, energía y papel, comparando los resultados con los obtenidos en la línea base.	Cuatrimestral
A	Comunicar al Coordinador Administrativo los resultados de las inspecciones para determinar las intervenciones a realizar.	Trimestral
	Realizar llamados de atención a las sedes y/o áreas que continúan reportando altos consumos de agua, energía y papel, con el fin de evaluar los aumentos e implementar medidas de ahorro.	Cuatrimestral
EVIDENCIAS		
♻ Cronograma de inspecciones y mantenimiento preventivo a redes eléctricas y sistemas hidrosanitarios ♻ Diagnóstico y plan de reposición de equipos eléctricos e hidrosanitarios ♻ Línea base sobre consumo de agua, energía y papel ♻ Informe de mantenimientos preventivos e intervenciones a redes eléctricas y sistemas hidrosanitarios ♻ Informes de inspecciones a redes eléctricas y sistemas hidrosanitarios		

3.8 PROGRAMA SITUACIONES DE EMERGENCIA AMBIENTAL

Dentro de la identificación de aspectos y valoración de impactos ambientales, se determinó que algunos aspectos pueden derivar situaciones de emergencia, por tal razón, este programa está enfocado a la orientación de acciones que permitan prevenir y controlar aquellos hechos anormales y restablecer las condiciones para su correcto funcionamiento.

Dentro de las posibles situaciones de emergencia se pueden presentar derrames por sustancias químicas y/o combustibles, acumulación de residuos, taponamiento de redes hidrosanitarias y desagües, entre otros.

Teniendo en cuenta que estas situaciones pueden afectar la salud y bienestar de las personas, así como las condiciones de la infraestructura, las actividades de este programa deben estar articuladas con el Plan de Emergencias y Contingencias de la Sede Regional y Centros Zonales.

A continuación, se presentan las actividades para la prevención y manejo de las posibles emergencias ambientales:

Ficha Ambiental 8. Situaciones de emergencia ambiental

8. SITUACIONES DE EMERGENCIA AMBIENTAL		
Objetivo:	Adoptar las acciones prevención y control de las situaciones de emergencia que pueden ocasionar daño sobre el medio ambiente.	
Área o Grupo Responsable:	Referente Ambiental Referente de SST Personal de mantenimiento	
Impacto Ambiental:	Contaminación del suelo por manejo y disposición inadecuada de residuos Contaminación del agua y suelo por derrame de sustancias químicas y/o combustibles Agotamiento de los recursos naturales	
FASE	**ACTIVIDADES**	**PERIODICIDAD**
P	Revisar la matriz de aspectos e impactos ambientales, con el fin de identificar qué aspectos pueden derivar una situación de emergencia y cuáles son los posibles lugares.	Anual
	Revisar las matrices de riesgos de emergencias y los planes de emergencias y contingencias de la Regional y Centros zonales e identificar los ajustes necesarios para eje ambiental	Anual
	Realizar cronograma de inspecciones de infraestructura, a las bodegas de almacenamiento de inservibles, cuartos almacenamiento de productos de aseo y mantenimiento, cuartos de residuos convencionales y peligrosos, archivos, plantas eléctricas y demás espacios requeridos de manera articulada con el referente/profesional SST	Anual
	Definir cronograma de capacitación al personal relacionado con manejo de residuos, sustancias químicas y/o combustibles sobre la prevención y atención de las situaciones emergencias identificadas.	Anual
	Programar en conjunto con el referente de SST el desarrollo de simulacros de las situaciones de emergencias identificadas.	Anual
	Identificar los elementos, intervenciones y demás acciones requeridas para la prevención y control de las situaciones de emergencia	Semestral
H	Desarrollar las inspecciones a los espacios identificados donde se puede presentar una situación de emergencia de acuerdo con el cronograma establecido y a las indicaciones establecidas en los procedimientos para manejo de residuos, sustancias químicas y protocolos para cargue seguro de combustibles.	Cuatrimestral
	Actualizar los inventarios de las sustancias químicas y las matrices de compatibilidad y asegurando la publicación y ubicación junto con las hojas de seguridad en los espacios de almacenamiento en articulación con el referente/profesional SST	Semestral
	Realizar las capacitaciones y sensibilizaciones programadas al personal relacionado con la situación de emergencia	Anual
	Realizar los simulacros programados sobre las situaciones de emergencia ambiental descritas en los planes de emergencias y contingencias, poniendo en práctica los protocolos para su atención, junto con la elaboración de los respectivos informes.	Semestral
	Realizar la compra de elementos y demás acciones necesarias para la prevención y control de las situaciones de emergencia, de acuerdo con las indicaciones establecidas en los procedimientos para manejo de residuos y sustancias químicas, y protocolos para cargue seguro de combustibles.	Anual
V	Comprobar la disponibilidad y conocimiento de los elementos existentes para el control de una situación de emergencia ya sea por medio de entrevista con el personal o por inspección directa.	Cuatrimestral
	Aplicar las evaluaciones de conocimiento al personal capacitado.	Cuatrimestral
A	En caso de la materialización de una emergencia o amenazas, actualizar la matriz de riesgos amenazas y de aspectos e impactos con el fin de reevaluar la probabilidad y los controles operacionales de manera articulada con el referente/profesional SST. Actualizar el o los planes de emergencias y contingencias correspondientes según el análisis realizado.	Semestral
	Realizar refuerzo al personal capacitado, en caso de que no cumpla con el resultado de eficacia esperado en las evaluaciones de conocimiento aplicadas en las actividades.	Semestral

8. SITUACIONES DE EMERGENCIA AMBIENTAL		
	Realizar las gestiones y/o mejoras requeridas a los espacios y /o elementos utilizados para la prevención y atención de las situaciones de emergencia, de acuerdo con los resultados de las inspecciones y simulacros realizados.	Anual

EVIDENCIAS

- Informes de Inspección con registro fotográfico.
- Informes de situaciones de emergencias ambientales y de simulacros.
- Inventario y matriz de compatibilidad de sustancias químicas.
- Matriz de riesgos de emergencia
- Planes de Emergencias y Contingencias
- Informes de comisión
- Lista de chequeo de sustancias químicas.
- Listados de asistencias y evaluaciones de conocimiento
- Informes de adecuaciones y compra de elementos

3.9 PROGRAMA DE CALIDAD DEL AIRE (AIRE-RUIDO-PEV)

Considerando que la Regional Risaralda y los centros zonales, cuentan con plantas eléctricas y demás equipos que por su operación pueden ocasionar contaminación del aire por la generación de emisiones y contaminación auditiva por la generación de ruido, por lo anterior se requieren realizar acciones de mantenimiento y/o intervenciones para su correcto funcionamiento.

Igualmente, dentro de este programa se establecen las acciones que se requieren para las Sedes que tienen ubicados elementos de publicidad exterior (vallas y/o avisos institucionales), los cuales deben cumplir con criterios que reduzcan la contaminación visual generada.

Ficha Ambiental 9. Calidad del Aire

9. CALIDAD DEL AIRE (AIRE-RUIDO-PEV)		
Objetivo:	Prevenir impactos ambientales ocasionados por la generación de emisiones de fuentes fijas, generación de ruido y ubicación de elementos publicidad institucional.	
Área o Grupo Responsable:	Coordinación Administrativa Referente Ambiental Profesional de apoyo al Grupo de Infraestructura Inmobiliaria Personal de mantenimiento	
Impacto Ambiental:	Contaminación del aire. Contaminación auditiva. Contaminación Visual.	
FASE	**ACTIVIDAD**	**PERIDIOCIDAD**
P	Identificar los elementos o maquinaria que pueda generar contaminación por emisiones, ruido o publicidad exterior visual; así como las necesidades de mantenimiento y/o intervenciones para su correcto funcionamiento.	Anual
H	Realizar intervenciones y mantenimientos a los elementos o maquinaria que puedan generar contaminación del aire, para su prevención y control.	Anual
V	Verificar el correcto funcionamiento de los elementos o maquinaria que puedan generar contaminación del aire, mediante inspecciones y/o estudios ambientales.	Anual

PÚBLICA

A	Hacer requerimientos a los contratistas, en caso de incumplimiento en la realización de las intervenciones y/o mantenimientos requeridos para la prevención y control de la contaminación, hacer el requerimiento respectivo	Anual

EVIDENCIAS

- Diagnóstico de elementos o maquinaria que pueda generar contaminación del aire y auditiva
- Informes de mantenimiento
- Permisos y/o autorizaciones ambientales para maquinaria y elementos PEV
- Informes de inspección
- Informes de adecuación y/o mejoras

4. PRESUPUESTO

La Dirección Administrativa, establece los recursos para la ejecución de las acciones de la gestión ambiental anualmente de acuerdo con lo establecido en el Procedimiento Gestión Ambiental y su seguimiento se realiza a través del *F2.P29.SA Formato Cronograma de Ejecución Ambiental.*

La responsabilidad de la ejecución y seguimiento de los Planes de Gestión Ambiental está a cargo de la Coordinación Administrativa de las Regionales y para la Sede de la Dirección General estará a cargo de la Dirección Administrativa, conforme a los requisitos establecidos en materia de ejecución presupuestal de la Entidad.

5. SEGUIMIENTO

Para evaluar el cumplimiento del objetivo del Sistema de Gestión ambiental y la efectividad de los controles correspondientes a los Programas del PGA relacionados con dicho objetivo, se han establecido los siguientes indicadores, los cuales son reportados en el tablero de control.

Así mismo, se cuenta con los índices de desempeño ambiental, los cuales son reportados a través del *F2.P29.SA Formato Cronograma de Ejecución Ambiental* en la pestaña “IND AMBIENTALES” de manera mensual.

Los programas Gestión Ambiental Contractual, Manejo de Vertimientos, Manejo del Parque Automotor, Manejo de Zonas Verdes, Calidad del aire (aire-ruido-PEV) y Emergencias Ambientales no cuentan con índices de seguimiento específicos, por cuanto sus aspectos e impactos ambientales no hacen parte de los valorados como significativos; sin embargo, la Entidad considera que deben ser gestionados.

Tabla 9. Indicadores -Seguimiento al desempeño ambiental

PÚBLICA

OBJETIVO DEL EJE	PROGRAMAS PGA ASOCIADO	NOMBRE DEL INDICADOR	FORMULA DEL INDICADOR
Consumo sostenible de los recursos agua, energía y papel	Consumo Sostenible	Número de metros cúbicos de agua per cápita	*Número de la sumatoria de los consumos mensuales per cápita en metros cúbicos del cuatrimestre a evaluar.*
		Número de kilovatios de energía per cápita	*Número de la sumatoria de los consumos mensuales per cápita en kilovatios/hora del cuatrimestre a evaluar.*

Tabla 10. Índices- Seguimiento al desempeño ambiental

OBJETIVO DEL EJE	PROGRAMAS PGA ASOCIADO	FORMULA DEL ÍNDICE
La Promoción de buenas prácticas ambientales en servidores públicos, contratistas y operadores.	Comunicación y Sensibilización Ambiental	$\frac{Numero\ de\ colaboradores\ sensibilizados\ en\ Regional\ y\ CZ}{Promedio\ de\ colaboradores\ de\ la\ vigencia\ anterior}$
Consumo sostenible de los recursos agua, energía y papel	Consumo Sostenible	$Línea\ base\ de\ resmas\ de\ papel\ definidas\ para\ la\ Regional\ y\ Centros\ Zonales - Número\ de\ resmas\ de\ papel\ consumidas\ en\ el\ cuatrimestre\ evaluado$ **Nota:** La línea base se determina a partir de los consumos de la vigencia anterior.
Eficiencia en el aprovechamiento de los residuos sólidos producidos por la Entidad.	Manejo de Residuos Sólidos	$\frac{Total\ Kg\ de\ reiduos\ sólidos\ aprovechados\ entregados\ al\ gestor}{Total\ Kg\ de\ residuos\ sólidos\ generados}$ $\frac{Total\ Kg\ de\ reiduos\ especiales\ y\ peligrosos\ \ entregados\ a\ los\ gestores\ ambientales\ para\ disposición\ final}{Total\ Kg\ de\ residuos\ especiales\ y\ peligrosos\ generados}$

El seguimiento a la implementación de los Planes de Gestión Ambiental se realiza a través del *F2.P29.SA Formato Cronograma de Ejecución Ambiental*, así como, el reporte mensual del indicador "*Porcentaje de cumplimiento del Plan de Gestión Ambiental*".

La revisión del cumplimiento oportuno de las actividades, la calidad de las evidencias del cronograma, la ejecución eficiente de los recursos económicos asignados y el cumplimiento de la meta de los índices e indicadores hacen igualmente parte del seguimiento de los PGA'S.

PÚBLICA

6. DOCUMENTOS DE REFERENCIA

- Matriz aspectos e impactos ambientales, requisitos legales y otros
- Matriz de riesgos de emergencias
- Matriz de riesgos del eje ambiental
- Anexo Contexto Externo e Interno ICBF
- Anexo Identificación y Actualización de Necesidades y expectativas de las Partes Interesadas
- Guía de adquisición de bienes y servicios con calidad
- Programa manejo de residuos
- Planes de Emergencias y Contingencias
- Guía para la actualización de planes de gestión ambiental
- Procedimiento Gestión Ambiental Administrativa
- Procedimiento Aspectos e Impactos Ambientales y Otros Requisitos
- Procedimiento Manejo de Residuos Sólidos
- Procedimiento para la Elaboración de Planes de Emergencias y Contingencias
- Procedimiento Manejo Residuos Especiales
- Procedimiento Manejo Residuos Peligrosos
- Procedimiento Manejo Seguro de Sustancias Químicas

PÚBLICA

7. CONTROL DE CAMBIOS

Fecha	Versión	Descripción del Cambio
02/05/2024	PL3.SA – Versión 9	Se actualizó la Matriz de Aspectos e Impactos Ambientales y la Matriz de Requisitos Legales como insumo para la construcción del Plan de Gestión Ambiental 2025. Asimismo, se reevaluó la infraestructura y los puntos ecológicos destinados a la gestión de residuos sólidos institucionales. Finalmente, se realizó el análisis de los recursos asignados entre las vigencias 2023 y 2024, identificando su gestión e impacto en los programas del plan.
15/06/2023	PL12.SA – Versión 8	Se actualizo el Plan de Gestión Ambiental para la vigencia 2024, incluyendo la actualización de la Política Ambiental, los resultados del análisis de contexto interno y externo, la identificación de necesidades y expectativas, los riesgos ambientales definidos para la vigencia, los resultados de la lista de chequeo y encuesta de percepción ambiental, los cambios provenientes por la actualización de la matriz de aspectos e impactos ambientales y requisitos legales.
16/05/2022	PL12.SA – Versión 7	Se actualizo el Plan de Gestión Ambiental para la vigencia 2023, teniendo en cuenta los resultados de las herramientas ambientales: lista de chequeo y encuesta de percepción ambiental, los cambios realizados a la matriz de aspectos e impactos ambientales y requisitos legales, contexto de la entidad y riesgos identificados para el eje ambiental, para proceder con la actualización de los programas que hacen parte del Plan de Gestión Ambiental.
02/06/2021	PL12.SA – Versión 6	Se actualizo el Plan de Gestión Ambiental para la vigencia 2022, teniendo en cuenta los cambios realizados a la matriz de aspectos e impactos ambientales y requisitos legales, contexto de la entidad y riesgos identificados para el eje ambiental.
18/05/2020	PL12.SA – Versión 5	Se actualizo la Política Ambiental, matriz DOFA, necesidades y expectativas del eje ambiental, resultados de aspectos e impactos ambientales y cumplimiento de requisitos legales ambientales
14/08/2019	PL12.SA – Versión 4	Se elimino capítulo relacionado con la gestión ambiental en los procesos misionales. Se incluyeron nuevas actividades relacionadas con el programa situaciones de emergencia ambiental, igualmente se ajustó las actividades del programa de Gestión Ambiental Contractual enfocadas a los procesos adelantado por Servicios Administrativos. Se ajustó el objetivo del Eje Ambiental. Se ajustaron los indicadores e índices de desempeño ambienta
06/06/2018	PL12.SA – Versión 3	Se eliminaron los programas manejo ambiental de obra y gestión ambiental interinstitucional, incluyendo sus

PÚBLICO

Fecha	Versión	Descripción del Cambio
		actividades en los programas gestión ambiental contractual, manejo de residuos y programa de sensibilización y comunicación. Se realizó la actualización del diagnóstico ambiental relacionado con la DOFA, necesidades y expectativas de las partes interesadas, aspectos e impactos y requisitos legales. Se eliminó los índices de desempeño de las fichas de los programas y se incluyeron en el capítulo de seguimiento en los cuales se diferenció cuáles son indicadores y cuales son índices. Se incluyó un nuevo capítulo relacionado con la gestión ambiental en los procesos misionales.
5/07/2017	PL12.SA – Versión 2	La actualización contempla el numeral 2 denominado Diagnóstico Ambiental para lo cual se tuvo en cuenta: la formulación del contexto eje ambiental utilizando a través de la matriz DOFA, identificación de partes interesadas, identificación de riesgos y acciones de tratamiento, aspectos e impactos ambientales, así como los aspectos ambientales que pueden generar situación de emergencia. De igual forma se realizó el cambio en la ficha del programa de manejo de sustancias químicas por situaciones de emergencia ambiental. Se ajustaron los índices de desempeño para algunos de los programas, así como los indicadores de agua y energía.
03/05/2017	PL12.SA – Versión 1	Inclusión del cuadro de Control de Cambios
11/08/2014	PP27.MPA1.P5 Versión 3.0	Dando cumplimiento a la Resolución 8080 por la cual se presenta el nuevo modelo de operación, se realizó la modificación del Plan de Gestión Ambiental de la Regional Quindío. La actualización contempla el numeral 1.1 POLÍTICA Y OBJETIVO AMBIENTAL incluyendo la política actualizada del ICBF. De igual manera, se incluyó el punto 2.1 CONTEXTO DEL EJE AMBIENTAL donde se explica los resultados de la Matriz DOFA, las partes interesadas, el contexto externo e interno y la matriz de riesgos. Del mismo modo, se ajustó el programa No 10, que cambió su nombre a PROGRAMA DE MANEJO DE SITUACIONES DE EMERGENCIA AMBIENTAL y está enfocado a la orientación de acciones que permita prevenir y controlar aquellas situaciones y restablecer las condiciones ambientales

PÚBLICA